



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2023 – E3
Tercera sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el martes 12 de marzo del 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:05 horas del día 12 de marzo del 2024,
2 reunidos por medio de la plataforma Microsoft TEAMS, dio inicio la Sesión Extraordinaria
3 CANMS2024-E3 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el Dr. Juan
4 Antonio Sánchez Márquez; bajo el siguiente:

5 **ORDEN DEL DÍA**

- 6 1. Lista de presentes.
- 7 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
- 8 3. Atención al recurso de revisión interpuesto por el alumno ***** ***** **** ***** ***** , en
9 contra de la resolución de la Academia AENMSI2024-O1-02 de la Escuela del Nivel Medio
10 Superior de Irapuato el pasado 06 de febrero del año en curso

11 **Punto 1 (Lista de presentes).**

12 El Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez, Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio
13 Superior, verifica la lista de presentes mediante el registro de asistencia; encontrándose
14 reunidos 18 de ellos para dar inicio a la sesión.

15 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

16 Una vez que el Doctor Antonio Sánchez Márquez confirma la presencia de 18 de 30
17 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con
18 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum legal
19 para dar inicio a la sesión.

20 Antes de comenzar el desarrollo del único punto a tratar, el Dr. Juan Antonio les comentó
21 que se deberá elegir a un Secretario que funja como escrutador de la sesión, por lo cual,
22 el doctor propuso al maestro Luis Armando Ibarra Manzano, Secretario Académico de la
23 Escuela del Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz, pidiendo a la audiencia que si
24 tuvieran alguna otra propuesta lo hicieran de manifiesto. Al no haber propuestas, el Dr. Juan
25 Antonio solicitó al pleno que manifestaran su voto para que el Mtro. Luis Armando sea el
26 Secretario de esta sesión de Consejo.



27 **ACUERDO CANMS2024-E3-01. Se aprueba por mayoría de votos que el Mtro. Luis**
28 **Armando Ibarra Manzano, Secretario Académico de la Escuela del Nivel Medio Superior**
29 **de San Luis de la Paz funja como Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio**
30 **Superior para el desahogo de la presente sesión.**

31 Una vez tomado el acuerdo anterior, el Doctor Antonio solicita a la audiencia su aprobación
32 para que a la presente sesión ingrese la maestra María Isabel Rodríguez Aguilar, Asesora
33 Jurídica de la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior y a la maestra Ana Teresita
34 Fuentes Ramírez, Coordinadora de Asuntos Escolares de la Dirección del Colegio del Nivel
35 Medio Superior para el desahogo del único punto a tratar, por lo que pide autorización al
36 pleno para el ingreso de las maestras.

37 **ACUERDO CANMS2024-E3-02. Con fundamento en el artículo 24 del Estatuto Orgánico**
38 **de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior**
39 **aprobó por mayoría de votos de los presentes, el ingreso a la sesión de la Mtra. María**
40 **Isabel Rodríguez Aguilera, Asesora jurídica del Colegio del Nivel Medio Superior y la**
41 **Mtra. Ana Teresita Fuentes Ramírez, coordinadora de Asuntos Escolares de la Dirección**
42 **del Colegio del Nivel Medio Superior para el desahogo del asunto único a revisar en la**
43 **presente sesión.**

44 El Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez inicia la sesión dando una pequeña introducción
45 sobre el único punto a tratar, el cual es darle atención a un recurso de revisión que se
46 interpuso a la Academia de la Escuela del Nivel Medio Superior de Irapuato por parte del
47 alumno ***** quien solicitó un plazo de extensión de inscripciones.

48 El acuerdo que emitió la Academia de la Escuela de Irapuato no resultó favorable al
49 alumno por lo que solicitó un recurso de revisión al acuerdo tomado por la academia. Para
50 ello solicitó a la Mtra. Ana Teresita Fuentes que pusiera en contexto al pleno sobre esta
51 situación.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2023 – E3
Tercera sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el martes 12 de marzo del 2024

52 La maestra Teresita menciona que lo que el alumno ***** *****, solicitó una
53 extensión de periodo ya que él era un alumno del Plan 2017 por lo cual sus periodos ya
54 estaban vencidos.

55 La maestra Teresita mencionó que de acuerdo con el reglamento de la norma de la
56 academia lo que se debe de proceder es a la verificación del Kardex ya que si realizan esta
57 solicitud de extensión a tiempo y si estamos dentro de un periodo sí tenemos la posibilidad.
58 Lo que la academia debe hacer es analizar el Kardex del alumno y verificar cuántos son
59 los periodos que se le deben otorgar al alumno para que termine.

60 En segundo punto, al alumno se le habían vencido sus periodos de acuerdo con el tiempo
61 en que él ingreso a la institución los cuales correspondían a 9 periodos máximos para
62 poder terminar su programa educativo.

63 En análisis de su Kardex hoy en créditos, de su área básica que deben ser 151 faltando 55
64 para acreditar ya que tiene aprobados 96. Le faltan 3.44 créditos de Desarrollo Personal
65 que forma parte del área general. Le faltan 44 créditos del área general en total y de las
66 áreas complementarias tiene 256 créditos aprobados y le faltan 1.44 créditos. Para el área
67 propedéutica requiere 27 créditos de los cuales tiene aprobados 21 por lo que le faltan 6
68 para finalizarlo.

69 El Dr. Juan Antonio mencionó que la escuela también tuvo a bien entrar en comunicación
70 con el tutor del alumno y solicitarle un análisis más o menos de los tiempos en los que
71 podría puedes ir manteniendo un ritmo constante y regularizando su situación. En este
72 caso, la tutora del alumno más o menos coincide con las fechas que propone la maestra
73 Teresita de un par de semestres para regularizar las 17 UDAS que tiene pendientes de
74 cubrir. Más bien aquí el análisis que nosotros haríamos es tomando en cuenta que es una
75 única ocasión en la que se otorga esta extensión, pues dejar un poco de margen que no
76 fuera el año como está, sino quizá los 3 semestres, ya se decidirá en su momento.

77 La maestra Isabel Rodríguez, Asesora Jurídica agregó que al tratarse de un acuerdo de
78 academia la resolución que podría emitir este Consejo Académico de Nivel Medio



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2023 – E3
Tercera sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el martes 12 de marzo del 2024

79 Superior, según el sentido que estoy escuchando es revocar el acuerdo de la Academia
80 de Irapuato, no de tal manera que éste quede sin efecto, sino en donde pues no se negó
81 que el alumno pudiera nuevamente ingresar y sería conforme al artículo 88 del Estatuto
82 Orgánico Fracción cuarta, donde se dice que el recurso de revisión, tiene como finalidad
83 hacer que se modifique, se revoque o se confirme, entonces, en este dado caso, como es
84 un acuerdo de Academia, pues el sentido de esta votación que se levantó es que se
85 revoque el acuerdo de la Academia y por lo tanto, que nuevamente se inscriba el alumno
86 y de acuerdo al planteamiento para su regularización para que al final se le expida a su
87 certificado total de estudios.

88 El Dr. Juan Antonio somete a votación del pleno la revocación del acuerdo de la Academia
89 AENMSI2024-02 en el cual declinan la solicitud del alumno ***** para
90 realizar una séptima inscripción para concluir el Programa de Bachillerato General, por lo
91 que, pide que se manifiesten con su voto.

92 **ACUERDO CANMS2024-E3-03 Con fundamento en las fracciones IV y V del artículo 88**
93 **del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; por mayoría de votos de los**
94 **presentes del Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda la revocación del**
95 **acuerdo AENMSI2024-01-02 de la Academia de la Escuela del Nivel Medio Superior de**
96 **Irapuato en el cual declina la solicitud del alumno ***** para realizar**
97 **una séptima inscripción para concluir el Programa Bachillerato General.**

98 Ahora el Dr. Antonio solicita al pleno realizar una votación por las propuestas de los
99 periodos de las cuales se realizan 2 propuestas, la primera es de 3 semestres y la segunda
100 de 4 semestres de extensión para que pueda concluir su Programa de Bachillerato General
101 quedando el acuerdo de la siguiente manera:

102 **ACUERDO CANMS2024-E3-04. El consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda**
103 **por mayoría de votos de los presentes aprobar la solicitud del alumno *******
104 ******* para que pueda concluir el Bachillerato General en la Escuela del Nivel**
105 **Medio Superior de Irapuato. Para estos efectos otorga un plazo de 3 semestres**
106 **conforme a calendario académico de la Universidad de Guanajuato, brindándole para**



107 **ello, el apoyo institucional que se posible, asignar un tutor el cual deberá dar**
108 **seguimiento a las actividades del alumno, así como toda estrategia académica**
109 **administrativa por parte de la escuela para la culminación del programa educativo.**

110 El doctor Antonio Sánchez agradece el tiempo y disposición de cada uno de los integrantes
111 de este consejo, al no haber asuntos generales, se da por concluida la sesión, siendo las
112 13:50 horas del día de su inicio.

113 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 12 de marzo del 2024.- El Secretario del Consejo
114 Académico del Colegio del Nivel Medio Superior, el Mtro. Luis Armando Ibarra Manzano. -
115 Rúbrica.

116 **EL SUSCRITO, MTRO. LUIS ARMANDO IBARRA MANZANO, SECRETARIO DEL CONSEJO**
117 **ACADÉMICO DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO**
118 **DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS**
119 **15, 81 y 83, FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE**
120 **GUANAJUATO.**

121 **CERTIFICA**

122 **Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de**
123 **Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
124 **DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 12 DE MARZO**
125 **DEL 2024, aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior**
126 **mediante Acuerdo CANMS2024-O2-03, emitido en la segunda sesión extraordinaria del**
127 **16 de mayo del 2024. DOY FE**